LITORALPRESS

Fecha: 25-06-2024
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Cartas
Título: CARTAS: Envases de un solo uso: impacto en las PYME y el medioambiente

Pág. : 14
Cm2: 66,5

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

Envases de un solo uso: impacto en las PYME y el medioambiente

Señor Director:

El viernes pasado, en este mismo medio, se publicó una carta titulada "Hechos sobre la Ley de Plásticos", donde pareciera que existe una divergencia entre los objetivos de instituciones como Oceana y el sector privado.

Esa ley prohíbe el uso de elementos de un solo uso dentro de los locales de comida, no solo de plásticos de ese tipo, sino que "de cualquier material".

Eso implica prohibir el uso de papel, cartón, algas, materiales compostables y biodegradables, etc.

Lo que ocurrirá en la práctica es que todo será de plástico rígido, irrompible y lavable.

Por otra parte, es importante tener a la vista que reemplazar cualquier plástico de un solo uso por otro material, implica mayores costos en insumos, instalación de equipos, adecuación de locales, consumo de agua y energía, entre otros. Esto es una carga -ambientalmente injustificada- que perjudica especialmente a las PYME, las que representan más del 80% de las empresas del comercio.

Nuestro llamado, entonces, es a todos quienes quieran disminuir el uso y generación de plásticos en nuestro país, a levantar la mirada y sumar fuerzas en ese sentido. Creo que así, instituciones como Oceana podrán constatar que tenemos muchas más coincidencias y objetivos comunes de lo que creen.

JOSÉ PAKOMIO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE CHILE (CNC)